



EL LICEO CARMELITA

En el año de 1858 por Decreto de la Exma. Junta Gubernativa de Campeche se fundó el Liceo Carmelita.

DECRETO DE FUNDACIÓN DEL “LICEO CARMELITA”

La Exma. Junta Gubernativa de 1858 del Distrito de Campeche e Isla del Carmen, decreta:

Artículo 1º. Se funda en la Ciudad del Carmen, cabecera del partido de su Nombre, un Liceo de niños de enseñanza primaria y secundaria, bajo el nombre de “Liceo Carmelita”.

Artículo 2º. Se dota este establecimiento.

Primer, con el producto de cuatro reales de derechos, que pagarán cada cien quintales de palo de tinte que se exporten por el Puerto del Carmen.

Segundo, con cincuenta pesos que mensualmente abonará la administración de renta del Estado, en aquel Partido.

Artículo Tercero. Tanto el derecho que se impone por este decreto a la exportación del palo de tinte, cuanto la asignación que debe enterar la administración de rentas, cesarán al momento en que por cualquier motivo deje de subsistir el Liceo.

Artículo Cuarto. El Jefe Político del Partido del Carmen, procederá inmediatamente a nombrar una Junta Directiva que se denominará: Junta Directiva del Liceo Carmelita, compuesta de tres vecinos de respetabilidad como propietarios, y dos que suplan las faltas temporales de estos, considerándose al Sr. Vicario de la Ciudad del Carmen como miembro nato de esta Junta.

Artículo Quinto. Tan luego se instale procederá desde luego a reglamentarse y a formar igualmente el reglamento económico

interior del Liceo, elevando ambos reglamentos a la aprobación de la Junta Gubernativa.

Artículo Sexto. EL Jefe Político del Partido del Carmen, será el Presidente nato de la Junta Directiva, y ejercerá sobre el Liceo, en unión del R. Ayuntamiento de la Ciudad del mismo nombre, la sobre vigilancia que las leyes le confieren y recomiendan a su celo.

Artículo Séptimo. El Ayuntamiento de la Ciudad del Carmen proporcionará a la Junta Directiva, el local necesario, y conveniente para el establecimiento.

Y por tanto manda se imprima y publique para su debido cumplimiento. Dado en Campeche a 5 de marzo de 1858.
Presidente Pablo García.- P. De Baranda.- R. Carvajal.- Vocal Secretario.- Juan José Herrera.

Sr. Jefe Político y Comandante Militar del Carmen.

El Colegio fue inaugurado el primero de junio de 1858.- Por el Vicepresidente de la Junta Directiva, Dn. Pedro Requena, siendo su primer director Dn. Luis López y sus primeros profesores el Sr. Lic. Dn. Pablo Araos y Dn. Joaquín Artiñano.

En realidad desde 1854, siendo Territorio Federal, el Carmen, comenzó a funcionar como escuela o academia de enseñanza superior, un colegio fundado y dirigido por Dn. Honorato Ignacio Magaloni, con el nombre de “Liceo Carmelita”

El 13 de enero de 1859, fallece en Campeche el Capitán de fragata de la Armada Nacional, Jefe Político y Comandante Militar del Partido del Carmen, Dn. Juan Pablo Celarain, deceso que produjo gran sentimiento público en la localidad. El Gobierno de Campeche nombró para sucederle al Coronel de Infantería Permanente Dn. Alejandro García el 15 de enero del mismo año. Se nombra al Sr. Dn. Nicolás Dorantes y Ávila, para hacerse cargo del Juzgado de Primera Instancia de la misma localidad, en el mes de abril, por la misma fecha se le extiende

nombramiento como administrador de la Aduana Marítima al Sr. Coronel Dn. José Julián Quijano.

Se ha dejado sentir gran escasez de los artículos de primera necesidad, principalmente el maíz, que ha alcanzado el elevado precio de un real y tres cuartillas el almud.

Nuevamente la desgracia se enseñorea en la Ciudad, Cuando un incendio se inicia en el barrio de la Asunción a las once y media de la noche del 25 de abril de 1860, que gracias al empeño puesto por las autoridades encabezadas por el Sr. Dn. Juan Méndez Jefe Político y Dn. Faustino Pérez, Presidente del Partido y secundados por gran número de voluntarios no tomó las proporciones del incendio del año de 1850. Sin embargo no dejó de destruir 16 casas.

El 20 de mayo a petición del Jefe Político, se reunieron los miembros del Cabildo con el fin de levantar un acta secundando un movimiento iniciado en Campeche que trataba de fusionar en la persona del Sr. Dn. Pablo García, el mando político y militar, este movimiento fue el resultado de las diferencias existentes entre el Gobernador y el General Jefe de la Brigada, Dn. Pedro de Baranda.

En las elecciones efectuadas con arreglo a la ley del 13 de julio, resultaron electos como componentes del Ayuntamiento, Presidente Dn. Arturo Shiels Cárdenas.- Regidores: primero, Dn. Francisco Canepa.- segundo, Dn. Marcelo Mucel.- Tercero, Dn. Alejo Arjona.- Cuarto, Dn. Faustino Pérez.- Quinto, Dn. Toribio Sánchez.- Sexto, Dn. Manuel Fernández.- Procurador, Dn. Manuel M. Sandoval.- Jueces de Paz, Primero, Dn. Joaquín Jiménez y Segundo Dn. Francisco Acal.

Se inicia el año de 1861 con la toma de posesión del nuevo cuerpo administrativo, encabezado por Dn. Arturo Shiels Cárdenas, quién tuvo gran acierto al incrementar la colonización de los terrenos baldíos del Partido, habiéndose creado una dependencia especial, al frente de la cual se encontraba Dn. Perfecto Vadillo; que tuvo representantes en Yucatán y Tabasco ofreciendo a las personas interesadas, toda clase de facilidades

para la adquisición de terrenos que podrían pagar en un plazo de cinco años y los gastos de traslado sería por cuenta de la misma dependencia.

Apenas pasados unos días en que la ciudad vio con alarma el asesinato proditorio cometido en la persona del inteligente y laborioso joven Dn. Antonio Cárdenas y Buenfil, cuando la conciencia pública se estremeció en la noche 8 de septiembre al estallar una bomba, manufacturada con pólvora y que manos criminales colocaron en la casa habitada por el Sr. Lic. Dn. Nicolás Dorantes y Avila, la que ocasionó grandes destrozos al edificio, pero felizmente sin ocurrir desgracias personales.

En el Congreso Constituyente del Estado. Se le asigna al Partido del Carmen, las municipalidades del Carmen, Palizada, Sabancuy y Mamantel, además las rancherías de la Aguada, Pom, Boca de los Cerrillos, Riberas Alta y Baja de Palizada.

Según el censo levantado el año de 1861, el Partido tenía 11,834 habitantes.